

INFORME ECONÓMICO



Reflexiones de las PYMES en torno al Fondo del Bicentenario

Argentina está nuevamente atravesando una situación política e institucional compleja debido al conflicto que se ha desatado en torno a la implementación del Fondo del Bicentenario y a la decisión de la Presidenta de remover de su cargo al funcionario que ejerciera la presidencia del Banco Central. Como consecuencia de ambas situaciones, se ha creado una crisis que está empañando las buenas perspectivas de crecimiento que se estaban manejando en los últimos tiempos.

Para poder entender el problema hay que tener en claro que la situación tiene varias aristas: una económica, una política, una institucional y una jurídica y debe separarse claramente cada una. Pero ello no debe ensombrecer la perspectiva de que, más allá de las diferentes dimensiones, la cuestión de fondo es eminentemente económica. Y debe analizarse con mucha atención y detenimiento, ya que está directamente relacionada con la deuda externa, que lleva a hablar de soberanía nacional y de las perspectivas de desarrollo del país hacia el futuro. Más allá de los hombres, de los partidos políticos y de los gobiernos.



Y es necesario hacer un breve repaso histórico para entender las causas de esta situación.

Luego de la crisis económica, social y política más grave que viviera nuestro país en toda su historia, a fines del 2001, a través de una fuerte devaluación de la moneda, la economía argentina comienza un período de muy fuerte crecimiento económico que duró hasta el año 2008, en que se desata la crisis financiera global. El tipo de cambio elevado volvió los precios internos más competitivos, lo que junto a una política fiscal expansiva, mientras se mantenía las cuentas públicas en orden, provocó un fuerte aumento de la demanda interna, un proceso de sustitución de importaciones y el crecimiento de las exportaciones de todos los rubros. Dicho proceso generó un saldo positivo todos los años del balance comercial del país, de un orden cercano a los 11.000 millones de dólares, el que acumulado ha significado ingresos netos por 112.000 millones. Así, las reservas internacionales pasaron de ser 8.245 millones a fines de 2003 a US\$ 47.539 millones a fines de 2009, a las que se deberían agregar los 9.500 millones pagados al Fondo Monetario Internacional a principios de 2006. Las mismas pasaron de representar el 9.5% del PBI, a representar el 16.4% en este período.

Si bien la estructura misma del comercio exterior argentino no se modificó en estos años, el proceso ha resultado ser muy positivo para la economía, permitiendo que se reactivara fuertemente los niveles de actividad económica, se crearan millones de puestos de trabajo, mejorara la distribución del ingreso y se mantuviera un continuo superávit de las cuentas públicas. Especialmente hasta el año 2007.

En los últimos años, el modelo fue reduciendo su potencialidad de generar nuevos puestos de trabajo, de mantener la competitividad ganada del tipo de cambio y de mejorar la distribución del ingreso, dado el

aumento de los precios que no se ha conseguido controlar. Más allá de esta situación, la política heterodoxa instrumentada por el Gobierno ha permitido enfrentar con mucho éxito la crisis internacional, habiéndose logrado perder pocos puestos de trabajo, manteniendo las finanzas en relativo orden y afectándose lo menos posible el nivel de actividad. Si se compara la situación con la que están atravesando los países centrales, el manejo de la crisis ha sido muy aceptable.

El manejo de la Deuda Externa:

Pero aunque no siempre se destaque, una tema central de todo este proceso lo ha jugado el manejo de la Deuda Externa. Desde la vuelta de la democracia y hasta la crisis de finales del 2001 (habiendo sido una de las principales causantes de dicha “explosión”) los gastos en materia de capital e intereses que debían pagarse al exterior provocaba una muy fuerte erogación de recursos que salían de la producción y estrangulaba el sistema económico. A partir de la negociación llevada adelante, se consiguió una importante reducción de la misma y limitar los pagos de capital e intereses a sólo una parte del superávit fiscal, lográndose el control financiero de las cuentas públicas, y la reinversión de los recursos que antes se giraban al exterior. Esta nueva situación significó un aporte muy importante al crecimiento de la economía.

La deuda, que antes del 2001 era del orden de los 143.000 millones de dólares y representaba el 120% del PBI, siguió manteniéndose estable en su monto, pero abarcando el 42% del PBI en la actualidad. Esta estrategia se la conoció, de hecho, con el nombre de “desendeudamiento” e implicó el esfuerzo de mantener constante su valor absoluto, al tiempo que se conseguía reducir su peso relativo del PBI, por el fuerte crecimiento del mismo de los años siguientes.



Esta situación, que hoy en día permite un manejo relativamente controlable, era inimaginable en todos los años que vivió la democracia desde el '83 hasta el 2001. Hace falta un ejercicio de memoria histórica para recordar que la misma condicionó inexorablemente la política económica de todos los gobiernos que se sucedieron en

ese período, limitando fuertemente a los mismos, en cuanto a las posibilidades de crecer de la Argentina y de invertir recursos en aspectos fundamentales, como la salud, la educación o la reducción de la pobreza. La misma debería ser reconocida y asumida por cualquier analista económico y político que se preocupara por la soberanía nacional y las posibilidades de desarrollo de la Argentina, ya que la Deuda Externa, fue la amenaza más importante que tuvo nuestro país en todos esos años.

Su control y solución debe ser entendida como una Política de Estado, de largo plazo, que requiere mucha disciplina, orden, paciencia y austeridad. Debe estar siempre presente en la mente de todos los ciudadanos y gobernantes que la deuda es un tema aún no solucionado, que representa una debilidad muy grande, y que debería tener la importancia que se le da a otras cuestiones clave, como la de la defensa de nuestro territorio. En este último cuarto de siglo, cuando no ha costado la caída de gobiernos elegidos democráticamente, ha implicado enormes dificultades financieras y políticas para otros, y un enorme sacrificio para la población menos favorecida. En esta cuestión, todos los partidos, los funcionarios y los analistas deberían tener perfectamente claro que no se trata de un tema de política económica, sino de Economía Política.

El Fondo del Bicentenario

Hasta este punto, teórico y abstracto, la situación es clara. Los problemas aparecen cuando comienza a analizarse la convivencia real y diaria y las luchas políticas desmedidas por el poder, que ponen por encima a las personas y a los partidos, de los intereses nacionales.

En esencia, el Fondo del Bicentenario propone conformar una partida de reservas provenientes del BCRA dedicadas específicamente a:

- profundizar el proceso de desendeudamiento
- mejorar la estructura de la deuda y reducir sus tasas

- cancelar capital
- garantizar el sostenimiento de la inversión pública y privada a través del acceso a los mercados.

Dichas reservas en cuestión, que se mantienen invertidas en el exterior para cobrar un interés, generan beneficios para el país de 3% anual en dólares. Dado la baja de las tasas de interés internacionales producto de la crisis mundial, dichos rendimientos se han reducido al 0,5%. Y como los bonos que el gobierno debe pagar por su deuda a los acreedores, abonan más del 10% de interés anual, el uso de esos fondos implicaría un beneficio financiero.

Pero la medida es positiva fundamentalmente por la mejora de las condiciones de negociación que provocaría: el disponer un fondo afectado específicamente a pagar deuda, permitiría conseguir deuda de menores tasas, que reemplazaría la que está pagando actualmente nuestro país, permitiría cancelar capital de deuda existente o, en un tiempo de crisis global donde no sobran las oportunidades para invertir fondos, serviría como garantía para poder mejorar los plazos o las condiciones en que el Gobierno o las empresas privadas pueden recibir en los mercados financieros. En definitiva, tener un fondo específico para enfrentar vencimientos permitiría reducir el monto total de la deuda, reducir las tasas que paga el país por la misma y mejorar el acceso a los mercados internacionales para el Gobierno o las empresas privadas. Incluso, dado que las empresas que, en la práctica, terminan utilizando estos instrumentos son siempre las más grandes, se podría mejorar la operatoria y ampliar el apoyo a la medida definiendo una partida específica para que las empresas PyME también pudieran acceder a mejores tasas fuera del país. En resumen, la idea es buena y la iniciativa es positiva.



Ahora bien, además de analizar esos puntos debería evaluarse otros aspectos que hacen a la viabilidad de la medida, a su conveniencia y oportunidad. Una de ellas tiene que ver con el hecho de si la cantidad de reservas que actualmente se posee es suficiente para seguir respaldando el sistema monetario. En este punto, prácticamente todos los analistas coinciden, ya que las reservas son suficientes para respaldar el 100% de la base monetaria (incluyendo las cuentas corrientes y

cajas de ahorro), hacer frente a 9 meses de importaciones o cubrir el 15% del PBI, y que, dado el fuerte saldo comercial que está experimentando la Argentina, este año se acumularían otros de 10.000 millones más. Por ello, destinar 6.500 millones (el 7,4% de las mismas) no es una cifra que resulte significativa.

Hasta aquí, el análisis económico de la medida.

En realidad el problema que se ha generado no se vincula a la medida en sí misma, sino a que la relación política entre el gobierno y parte de los actores económicos, se ha deteriorado y esta iniciativa introduce un nuevo elemento de tensión. Los últimos tres años, se caracterizaron por una puja constante por parte de parte de la oposición para intentar introducir en la agenda pública la necesidad de reducir el gasto al nivel del crecimiento de los ingresos. Es cierto, que una práctica poco ordenada del gobierno consistió en utilizar excedentes financieros de algunos organismos del Estado para poder elevar transitoriamente los ingresos. Además de ello, otro tema cuestionado por la oposición y los analistas más ortodoxos fue el aumento de los precios ya comentado. Ambas ideas se relacionan en el hecho de que determinados manejos económicos, como el estímulo al consumo de productos y servicios con limitaciones de oferta, provoca un fuerte aumento de los precios que termina reduciendo el poder de compra de la población. En ambos problemas el acento se pone en la necesidad de reducir los niveles de gasto para reducir este impacto.

A este tema se sumaron acciones del Gobierno y conflictos políticos, sociales y naturales, que fueron generando un ambiente complicado, que alteró el siempre sensible humor nacional. Primero, la llamada crisis del campo, luego la estatización de Aerolíneas y la Ley de Movilidad Jubilatoria. Luego la llegada de la crisis financiera mundial, que tuvo una primer respuesta con la eliminación del Sistema de AFJP y la nacionalización de los fondos del mismo, interpretada por parte de la oposición y por el sector financiero como una maniobra para reducir las deudas gubernamentales y obtener una fuente adicional de

financiamiento para la política fiscal. A esto se sumaron dos problemas ligados a condiciones naturales, como ser la sequía de la campaña agrícola pasada y la epidemia mundial de la gripe porcina. La primera provocó una fuerte caída de las exportaciones de materias primas, del orden del 45%, y la segunda generó una fuerte caída de la actividad económica durante los meses de julio y agosto. Estas situaciones, obligaron al Gobierno a aumentar la acción pública contracíclica.

Las elecciones generaron una nueva tensión, ya que estuvieron enmarcadas en un período de alta especulación por el futuro del dólar, que provocó una fuerte salida de dinero del país, que recién amainó luego de las elecciones. Para destacar, por último, hay que remarcar la implementación del Ingreso Universal por Hijo, como una medida consensuada por todos los partidos políticos, pero también demandante de fondos, aunque fuerte impulsora del consumo.

Ante esa situación, el Gobierno tomó la decisión de enfrentar la misma con todos los recursos, en lugar de reducir su accionar como aconsejaban sus críticos. Esta estrategia, que en parte balanceó la caída de la actividad, fue elevando el gasto público por encima del incremento de los ingresos, que en alguna medida se financió (no del todo claramente) con recursos de otros organismos del Estado.



Esa situación provocó recurrentes temores por el cumplimiento del pago de la deuda gubernamental. A veces genuinos, a veces sobre-exagerados. Cada vez que se acercaba la fecha de vencimiento de los mismos, se generaba gran incertidumbre acerca de si el gobierno podría o no efectivizar dicho pago. Lo cierto es que (a veces con fondos prestados) los mismos se cumplieron.

Ahora bien, cabe realizarse la siguiente pregunta: ¿Fue lógico y positivo el accionar del Gobierno? Creemos que fue lógico, dado que si para algo es útil tener un superávit fiscal en los últimos 6 años, es para utilizarlo en momentos de necesidad y caída de la demanda. En especial si sucede que la crisis no fue un problema de la Argentina sino del centro económico mundial. También fue positivo el accionar gubernamental, dado que los impactos de la crisis fueron mucho menores en el país de lo que lo fueron en el exterior. Las críticas de la oposición, de nuevo relacionadas con el gasto, señalaron que debería haberse ahorrado más en los años de bonanza, para volcarlo ahora que se lo necesitaba. Tiene algo de razonable la misma, aunque no es una característica de nuestra cultura institucional tanta frugalidad en el gasto, ni lo ha sido en el último medio siglo.

Las perspectivas que se tiene para los próximos años, una vez superada esta crisis que estamos analizando, son las de volver al camino del crecimiento. Suave y gradual al inicio, pero crecimiento al fin. Se espera una cosecha récord, un aumento de las exportaciones del orden del 10%, y ya han comenzado a aumentar las ventas de gran parte de los sectores económicos.

Se llega de este modo al centro del problema por el que estalla esta crisis. La misma obedece más a una disputa política que a un problema económico. Y se debe a una cuestión de expectativas que se habían creado en algunos sectores de la oposición y de los sectores económicos más ortodoxos. Los mismos están esperando desde hace tiempo, una señal que no llega, y que para ellos es inevitable: primero, la caída del protagonismo político del Gobierno (sobre todo luego de las elecciones) y, luego, la reducción del gasto gubernamental. Ambas van de la mano. Como para el Gobierno ese camino significaría su derrota política segura, descarta completamente la primera y posterga la segunda.

Desde el punto de vista político, se puede entender la actitud de la oposición. Pero no se puede justificar que ésta se traduzca en acciones que generen problemas para el país como la que se ha generado con el Banco Central, las reservas y los bonos de la deuda. El Fondo del Bicentenario es una buena idea, que bien instrumentada será muy positiva para Argentina, ya que reducirá el monto y los intereses de la deuda.

Luego se entra en los análisis institucionales y jurídicos de la situación. Este último es difícil y complejo, dado que hay muchas instituciones y normativas en juego. La decisión del Ejecutivo de lanzar la iniciativa a través de un Decreto de Necesidad y Urgencia, sus atribuciones para remover a la autoridad del BCRA, el rol

del Congreso ante ambas situaciones fuera del período de sesiones ordinarias, y el rol que le cabe a la actuación de los jueces. Confiamos en que los distintos poderes puedan resolver este problema, pero no cabe duda que el problema es más de orden político que jurídico, como bien afirmaron los miembros de la Corte Suprema de Justicia. Y es la política quien lo debe resolver.

Desde el punto de vista institucional, la acción del gobierno ha tenido algunos aspectos pocos prolijos y otros no muy bien comunicados. ¿Por qué no se intentó dar participación al Parlamento como se venía haciendo con relativo éxito en tantas otras iniciativas? No es fácil justificar por qué la iniciativa no fue prevista en el Presupuesto 2010, aprobado poco tiempo atrás. Tampoco se puso demasiado énfasis en que la iniciativa se instrumentaría como un préstamo del BCRA que pagaría más intereses que los que está actualmente recibiendo el BCRA por las reservas en el exterior.

Desde la oposición se ha dejado trascender que el objetivo del Gobierno sería realizar pagos corrientes con las reservas. Si esa fuera la cuestión, que sería sin dudas repudiable, lo que debería haberse hecho es instrumentar algún mecanismo que asegurara el correcto destino a los pagos realizados con el Fondo del Bicentenario, con poderes suficiente para vetar las iniciativas que se apartaran de ese fin. No sería complejo llevarlo a la práctica.



Es cierto, dado que el Gobierno, en condiciones normales, debería hacer frente al pago de la deuda con fondos del Tesoro, que el hecho de pagar los mismos con reservas del BCRA le permitiría liberar recursos para invertir en otros fines. El argumento, tiene su parte de verdad. Pero, igual que en el caso anterior, si esa es la cuestión, se podría instrumentar un sistema similar para asegurar que se destinaran esos fondos a cuestiones estratégicas y claves para el país, de manera que todos los argentinos, más allá del color político, se vieran beneficiados por

el ahorro de los recursos obtenidos. Podríamos pensar en inversiones de infraestructura que se volcaran a actividades productivas o necesidades sociales de todas las provincias, sin discriminación alguna, consensuado por todos los actores políticos.

Quedan por analizar solamente dos puntos. El primero se refiere a quién es el dueño de las reservas. Una parte de los analistas estaría señalando que las mismas son propiedad del Banco Central. En realidad, esta institución es su guardián. Las reservas no están siendo acumuladas por su actuación exclusiva, sino como resultado de acciones coordinadas de diferentes organismos, en las que el BCRA interviene como ejecutor. En primer lugar, la acumulación de reservas es el fruto del tipo de cambio elevado que permite aumentar exportaciones y reducir importaciones. Si no fuera por ello, no ingresarían tantas divisas al país y se iría otra buena cantidad. Pero en segundo término, si no se interviniera en dicha situación, el constante ingreso neto de las mismas apreciaría el tipo de cambio (como está actualmente sucediendo en la gran mayoría de los países de la región) con lo que este proceso se detendría. La decisión de comprar las reservas que podrían depreciar el tipo de cambio es una política señalada desde el ejecutivo, en la cual el BCRA es uno de sus instrumentadores, y es acompañado por la compra de los Pesos que ingresan al mercado por parte del Tesoro, para reducir la inflación potencial que afecta el tipo de cambio real. De ahí, a pensar que las reservas son fruto de la acción del BCRA y que éstas le pertenecen, hay un largo trecho. En realidad, son el producto del trabajo argentino.

Por último, debe analizarse la cuestión de la autonomía del BCRA, sin detenerse en el punto de si corresponde o no desplazar a un presidente del BCRA que se opone a la decisión de un Presidente de la Nación. Porque lo que está en el centro de la cuestión es quién determina la Carta Orgánica del BCRA y si la misma es inmutable.

Esta supuesta autonomía es fruto de un paradigma de pensamiento internacional. Las últimas décadas fueron testigos del dominio del sistema económico mundial por parte del sistema financiero. Y el sistema financiero estuvo dominado por la llamada banca de "inversión" por sobre la banca comercial. Dado que esta rama de los bancos era la que resultaba más rentable, es que se comenzó a imponer con mucha sutileza desde el punto de vista teórico y académico, que era necesario mantener independientes los

Bancos Centrales de los poderes políticos. Dado que el sistema monetario debía mantenerse aislado de las decisiones de las personas y de los impulsos de los políticos, convenía dejarse formalmente establecida su autonomía para que éstos no pudieran intervenir en esta materia. Lamentablemente, debemos decir que la iniciativa de autonomía del BCRA no fue una invención propia. La Argentina no fue la excepción en esa corriente mundial, sino más bien uno de los campos de ensayo de la misma.

Más allá de los impulsos humanos de los políticos y de sus posibles ambiciones de querer intervenir sobre el sistema monetario, su acción tiene una instancia de control directo, que es el juicio eleccionario celebrado democráticamente cada 4 años, y que ha resultado ser más positivo y equilibrado que la supuesta lógica y racionalidad teórica de los técnicos que regulan las finanzas mundiales. Lamentablemente, para las ilusiones académicas, los mismos a veces son también afectados por ataques humanos de codicia y deseos de realizar rápidas ganancias. La actual crisis financiera mundial que se dio en el corazón mismo de las finanzas mundiales, fue la prueba más irrefutable de lo errado de ese razonamiento.

En nuestro país, el postulado que llevó a reducir absurda e hiper-simplemente la misión del BCRA a “defender el valor internacional de la moneda”, siguió vigente sin que nadie se acordara de él, más allá del día en que explotó esa concepción del mundo, el 19 de diciembre de 2001. Ahora, súbitamente, ese olvido ha salido súbitamente a escena y se acerca la hora de que se resuelva esa situación anacrónica. No puede concebirse un Banco Central que no tenga por misión el impulso al desarrollo nacional, al crecimiento de la economía, la promoción de la exportación de alto valor agregado y la defensa de los puestos de trabajo.

También es anacrónico permitir que los beneficios financieros no tributen impuestos, y que siga vigente una Ley de Entidades Financieras que no promueva el mantenimiento del ahorro nacional en el interior del país, la intervención del Estado en la fijación de las tasas de interés que definen la inversión, y la canalización del ahorro nacional a inversiones productivas, que generen más y mejores puestos de trabajo, como están discutiendo actualmente los principales líderes mundiales. Todavía, el sistema financiero local es un resabio del viejo modelo de la Convertibilidad que fue superado históricamente y ello debe corregirse.

En definitiva, dado que la conformación del Fondo del Bicentenario va a implicar una reducción del monto de la deuda y de los intereses que debe pagar la Argentina y que ello va a otorgar mayores grados de libertad para cualquier gestión que se haga cargo del gobierno en el futuro; y siendo la deuda un tema estratégico para el país, por los problemas que ha ocasionado en el pasado reciente, la iniciativa debe apoyarse. Perfeccionarse en todo lo necesario, ya que hay mucho para perfeccionar, pero apoyarse. Para la Argentina, menos deuda implica más libertad y más oportunidades de desarrollo. Eso ya debería quedar perfectamente claro.

El trabajo precedente ha sido realizado por Santiago Solda, economista de AIERA

La **Asociación de Importadores y Exportadores de la República Argentina (AIERA)** es una entidad civil sin fines de lucro creada en el año 1966, que agrupa a pequeñas y medianas empresas nacionales, cámaras regionales y sectoriales y centros de industria y comercio. Su misión es brindar sustento y apoyo en el ámbito del comercio exterior, desarrollando una actividad dinámica en favor de las economías regionales y PyME de todo el país.

Como entidad gremial empresaria, AIERA despliega su acción institucional ante diversos organismos - Aduana, Cancillería, Ministerio de Economía, Banco Central-, con el objeto de mejorar las condiciones en que se desenvuelven las exportaciones y conseguir mejor acceso a los mercados. También integra el Consejo de Administración de la Fundación ExportAr; de la cual es miembro fundador, y forma parte del Consejo Consultivo Aduanero.

Desde el año 1966 AIERA representa los intereses de las PyME participando activamente en el ámbito del comercio exterior argentino. AIERA impulsa su proyecto empresario, convirtiéndose en su canal de participación a nivel institucional.